



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00895123- -UNC-ME#FD - Aprueba nómina de docentes MDCP

VISTO:

El Expte. EX-2023-00895123- -UNC-ME#FD

Y CONSIDERANDO:

El Expte. EX-2023-00895123- -UNC-ME#FD por el cual se solicita la aprobación de la nómina de docentes de la Carrera Maestría en Derecho Civil Patrimonial;

Que la nómina de docentes fue propuesta por la Dirección de la Carrera de Maestría (art. 15 del reglamento de la Carrera – Res. HCS 1476/2023);

Que los docentes propuestos reúnen los requisitos exigidos por la normativa para desempeñarse como tal;

Por todo ello;

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como integrantes del cuerpo docente de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, a:

- Aldo Marcelo Azar
- Manuel González Castro
- Juan Carlos Palmero
- Silvana Chiapero
- María del Carmen Cerutti
- Cristina María Plovanich
- Manuel Cornet
- Federico Ossola
- Francisco Junyent Bas

- Andrés Varizat
- Juan Manuel Aparicio
 - Guillermo Tinti
 - Fernando Márquez
 - Juan Manuel Cafferata
 - Gabriel Ventura
 - Gustavo Bono
 - Nelson Cossari
 - Olga Orlandi
 - Fabián Faraoni
 - María del Carmen Piña
 - Ramón Pizarro
 - Amalia Uriondo de Martinoli
 - María Susana Najurieta
 - Elena García Cima
 - María Cristina Di Pietro
 - Valeria Soledad Sapei
 - Sabrina Soledad Vaillard

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaria de Posgrado a sus fines.